

Fecha: 20-01-2025

Medio: Campo Sureño - Regiones IX, X y XIV

Supl. : Campo Sureño - Regiones IX, X y XIV

Tipo: Noticia general

Título: **8 Claves para entender qué propone el proyecto de ley que regula la industria foodtech y los “alimentos simulados”**

Pág. : 7

Cm2: 360,3

VPE: \$ 862.480

Tiraje:

36.000

Lectoría:

108.300

Favorabilidad:

No Definida

guel Ángel Calisto, Felipe Camarino, Felipe Donoso, Harry Jürgensen, Daniel Lilayu, Benjamín Moreno, Gloria Naveillan, Emilia Nuayado, Jorge Rathgeb y Cristóbal Urruticoechea, pone sobre la mesa las incertidumbres y divisiones sobre la efectividad ambiental y la seguridad de los productos sintéticos y vegetales, sugiriendo que aún existen muchos aspectos por resolver antes de que estos productos puedan ser considerados como alternativas viables y seguras.

5. ¿Competencia desleal?: El texto subraya que algunas empresas foodtech, como The Not Company, han sido acusadas de aprovechar indebidamente la reputación de productos de origen animal mediante prácticas de marketing que inducen a la confusión. En ese sentido, citan el caso judicial en el 1° Juzgado Civil de Valdivia, que concluyó que la compañía incurrió en competencia desleal, aunque el fallo no está firme ni ejecutoriado.

6. Distinción entre Plant-Based y Plant-Only: El proyecto incorpora el debate sobre la transparencia en la

composición de los productos foodtech. Se señala la necesidad de distinguir entre productos exclusivamente vegetales (Plant-Only) y aquellos que incluyen componentes sintéticos (Plant-Based), enfatizando la importancia de etiquetados claros para los consumidores.

7. Iniciativas previas y comparativas Internacionales: El proyecto menciona otras iniciativas legales, como las que prohíben el uso de términos como “carne” o “leche” en productos que no sean de origen animal. En países como Francia y Estados Unidos, ya se han adoptado normativas similares para proteger a los consumidores y promover una competencia equitativa.

8. Transparencia: El proyecto subraya que la innovación no debe ser un pretexto para eludir normas legales ni desinformar al público. Propone reforzar la normativa sobre propiedad intelectual, etiquetado y publicidad, en busca de un equilibrio entre fomentar el emprendimiento tecnológico y garantizar la competencia justa en el mercado.



La visión de las foodtech

La Cámara de Diputados discute un proyecto de ley que, según Matías Latugay, vicepresidente de NotCo para Latam, podría frenar el desarrollo de la industria foodtech en Chile. La iniciativa, orientada a regular este sector, es cuestionada por desincentivar la innovación y generar barreras para los emprendedores en un ámbito donde el país ha destacado gracias al uso de inteligencia artificial.

En Diario Financiero, Latugay criticó que el proyecto plantee una visión antagónica entre la industria tradicional de alimentos y las compañías foodtech, ignorando el potencial de colaboración para enfrentar desafíos globales como la seguridad alimentaria y el cambio climático. Además, señala que la propuesta justifica su pertinencia en problemas de etiquetado inexistentes, ya resueltos en normativas vigentes, y que introduce el término “alimentos simulados” de manera tendenciosa.

El ejecutivo también cuestiona que la discusión del proyecto se haya limitado a la Comisión de Agricultura, señalando un enfoque proteccionista que excluye la perspectiva tecnológica. “De aprobarse esta ley, retrocederemos en seguridad y soberanía alimentaria, perdiendo la oportunidad de fortalecer una industria clave para el país”, advirtió.